

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

RADICADO: 2021-00004
PROCESO: Proceso Verbal de Pertenencia por Prescripción
Extraordinaria Adquisitiva de Dominio
DEMANDANTE: Mario Marín Gómez
DEMANDADA: Luz Elena Marín Gómez y Personas Indeterminadas

TRASLADO: Se corre traslado a las partes del recurso de REPOSICION y en subsidio APELACION formulado por la demandada LUZ ELENA MARIN GOMEZ, contra el auto adiado 22 de marzo de 2023, por medio del cual se dispuso requerir a la PARTE DEMANDADA, para que en el término de quince (15) días hábiles procediera a cancelar la hipoteca que recae sobre el predio objeto de la pertenencia y hacer el registro en el respectivo folio de matrícula inmobiliaria. Lo anterior, dado que es a dicha parte a quien corresponde hacer este trámite, ya que al parecer la deuda hipotecaria a favor del BCH ya está cancelada, según lo informado por CISA, y a fin de darle continuidad al proceso.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS que corren del 16 de mayo a las 07:30 A.M.
hasta el 18 de los mismos mes y año a las 5 P.M.

PROCEDIMIENTO Artículos 110 y 319 del Código General del
Proceso.

FIJACIÓN 15 de mayo de 2023, 7:30 a.m.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria